

**ACTA ORD.Nº36**

**SESIÓN ORDINARIA Nº36/2011.-**

En Osorno, a 04 de OCTUBRE de 2011, siendo las 15:10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº35 de fecha 27 de Septiembre de 2011.
- 2) ORD. Nº467 DEL 27.09.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº476 DEL 27.09.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 4) ORD. Nº612 DEL 21.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, inmueble, ubicado dentro del Loteo de la manzana 09, en donde está emplazada la Sede Social, ubicada en calle Longaví Nº2462 de la Población Santa Rosa, comuna y provincia de Osorno, a la Junta de Vecinos Nº23 Santa Rosa.
- 5) ORD. Nº640 DEL 26.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, inmueble, ubicado en el sector de Mulpulmo, comuna y provincia de Osorno, a la Junta de Vecinos Nº13 Pelleco-Mulpulmo.
- 6) ORD. Nº599 DEL 22.09.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles de los CESFAM, dados de baja según Decreto Nº8157, de fecha 26.08.2011, a las siguientes organizaciones:
  - a) Junta de Vecinos la Florida, Anexo Nº01, según Decreto 8157 del 26.08.2011.
  - b) Agrupación de Comerciantes "El Esfuerzo", Anexo Nº02, según Decreto 8157 del 26.08.2011.

- 7) ORD. N°99 DEL 29.09.2011, ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar denominación de Plaza "General José A. Bernaldes Ramírez, conforme a solicitud de la Junta de Vecinos N°10 Lago Rupanco.
- 8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, el día viernes 07 de octubre a las 15:00 hrs. hay una reunión extraordinaria, para hacer el entrega del Plan de Acción 2012 y Proyecto de Presupuesto Municipal, Educación y Salud 2012, para conocimiento".

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°35 de fecha 27 de Septiembre de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°35 de fecha 27 de Septiembre de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°342.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°467 DEL 27.09.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD.N°467, D.A.F. ANT.: CORREO ELECTRONICO DE FECHA 23.09.2011. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 27 SEPTIEMBRE 2011. DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por:



**1) Modificación presupuestaria por MAYORES INGRESOS:**

**CUENTAS DE:**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
08.02.001.006	1	Incumplimiento contratos.	12.205.-
		<b>TOTAL</b>	<b>12.205.-</b>

**2) A GASTOS:**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.048	2	Construcción colectores y plantas elevadoras para saneamiento del Río Damas.	12.205.-
		<b>TOTAL</b>	<b>12.205.-</b>

Justificación:

Cuenta 31.02.004.048: Recursos requeridos por la Unidad de Inspección de Obras con el propósito de contar con recursos suficientes para dar término a la Construcción de colectores y plantas elevadoras para saneamiento del Río Damas.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

ALCALDE BERTIN : " Antecedentes fueron puestos en su carpeta, si hay consultas".

CONCEJAL BAEZA: " Este es el dinero para las aguas vertidas del Río Damas, no queda claro algunas cosas, porque salió en el diario que habían como doscientos cuarenta millones invertidos, que se devuelven veintiún millones, pero el contrato dice tres millones, no entiendo mucho, me gustaría que me explicaran un poco más detallado como se está haciendo este gasto y cuánto es verdaderamente lo que asciende en definitiva, y cómo se fue reponiendo esto porque sé que aquí hubo un contrato que se tuvo que cerrar, porque no se cumplió, habían 72 días de retraso, y se tuvo que cobrar, pero no me queda claro el orden de los dineros".

ALCALDE BERTIN: " Estos son dineros que se tienen que rendir al Gobierno Regional, no son dineros nuestros, son dineros que administramos nosotros, que se hizo un contrato de confección e instalación de las 5 últimas plantas de aguas servidas, que estaban cayendo al Río Damas, la empresa no terminó su contrato, tuvo que liquidarse contrato, y lo que hacemos nosotros hoy día con los dineros restantes, licitamos las obras que faltaban y precisamente los valores que faltan para adjudicar son los que están acá para el nuevo contrato".

CONCEJAL BAEZA: " Pero insisto, como le digo, el contrato que se está haciendo nuevo es por alrededor de \$3.000.000.- el traspaso que se está haciendo es por \$21.000.000.- ".

ALCALDE BERTIN: " Son \$12.000.000.-"

CONCEJAL BAEZA: " Pero de todas maneras hay una diferencia entre \$3.000.000.- y \$12.000.000.- ".

ALCALDE BERTIN: " En todo caso no son dineros de nuestro presupuesto, sino que son dineros que hay que rendir a la institución que nos entregó los recursos, son dineros que si sobran hay que devolverlos a la institución. Si quiere algún detalle se lo hago llegar a su poder. Señores Concejales alguna otra consulta, votamos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°467 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27 de septiembre de 2011.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejales Alejandro Baeza Soto.

#### **ACUERDO N°343.-**

CONCEJAL BAEZA: " El motivo de abstención es por no tener claro en monto de la cifra".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°476 DEL 27.09.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos.

Se da lectura al «ORD.N°476, D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 27 SEPTIEMBRE 2011. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por:



**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:**

**DE:**

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de Edificaciones	5.000.-
22.09.005	1	Arriendo De Máquinas y Equipos	18.300.-
29.03	1	Vehículos	3.000.-
29.07.001	1	Programas Computacionales	5.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 31.300.-</b>

**A:**

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.03.001	1	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	6.000.-
21.04.004	3	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	800.-
22.01.001	1	Para Personas	5.000.-
22.01.001	3	Para Personas	9.000.-
24.03.100	1	A Otras Municipalidades	2.500.-
29.04	1	Mobiliario y Otros	3.000.-
29.06.001	1	Equipos Computacionales y periféricos	5.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 31.300.-</b>

Justificación:

Justificación:

21.03.001 : Para modificación de contrato a honorarios de Srta. Constanza Fuentes B. y para reponer valores de viáticos de 3 profesionales del programa Previene para asistir a curso en la ciudad de Concepción y Valparaíso, y para cubrir gastos por viáticos hasta fin de año y así cumplir con el normal funcionamiento, según lo solicitado por Depto. de Personal.

21.04.004 : Para contratación de personal a honorarios para actividad del Adulto Mayor, según correo adjunto.

22.01.001 : Para cubrir gastos de alimentación de personas para actividad del Adulto Mayor, según correo adjunto, y para gastos hasta fin de año.

24.03.100 Para pagar valores a otras municipalidades por concepto de multas del registro de Multas de Transito no Pagadas.

29.04 Para compra de contenedores domiciliarios en diferentes sectores de Osorno, según correo adjunto.

29.06.001 : Para compra de equipos computacionales, solicitado por Depto. Informática, según correo adjunto.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

ALCALDE BERTIN : " Antecedentes fueron puestos en su carpeta, si hay consultas".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°476 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27 de septiembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°344.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°612 DEL 21.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, inmueble, ubicado dentro del Loteo de la manzana 09, en donde está emplazada la Sede Social, ubicada en calle Longaví N°2462 de la Población Santa Rosa, comuna y provincia de Osorno, a la Junta de Vecinos N°23 Santa Rosa.

Se da lectura al «ORD.N°612 DIDECO ANT.: ORD. ASJUR. N°81-B MAT.: Informa sobre solicitud comodato precario J.J.VV. N°23 Santa Rosa. Osorno, 21 de Septiembre de 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato Precario realizado por la junta de vecinos N23 Santa Rosa. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada, de calle Longavi N2462, según plano del Dpto. de Urbanismo, indican que es de dominio municipal, inscrito a fojas 1132 n21441 del Registro de Propiedad correspondiente al año 1993, individualizada en el plano loteo de la población Santa Rosa en la manzana nueve, no siendo indicado en dicho plano como lote, archivado bajo el N R-426 del registro especial de planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Adjunto a este oficio borrador del comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en su carpeta".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar en Comodato de Carácter Precario, un inmueble, ubicado en calle Longaví N°2462 de la Población Santa Rosa, comuna y provincia de Osorno, a la Junta de Vecinos N°23 Santa Rosa. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en Fojas 1132 N°1441, Registro de Propiedad del año 1993, individualizada en el plano loteo de la población Santa Rosa en la manzana nueve, no siendo indicado en dicho plano como lote, archivado bajo el N°R-426 del registro especial de planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°81-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 08 de septiembre de 2011, y Ordinario N°612 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de septiembre de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°345.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°640 DEL 26.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, inmueble, ubicado en el sector de Mulpulmo, comuna y provincia de Osorno, a la Junta de Vecinos N°13 Pelleco - Mulpulmo.

Se da lectura al «ORD. N°640, DIDECO. ANT.: ORD. ASJUR. N°88 MAT.: ONFORME SOBRE SOLICITUD COMODATO J.J. VV. 13 PELLECO Mulpulmo. OSORNO, 26 SEPTIEMBRE 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIA

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato realizado por la junta de vecinos N13 Pelleco Mulpulmo. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada, indican que es de dominio municipal, de una superficie de 5250 m2 inscrito en fojas 1423, N2 1760 del Registro de Propiedad del año 1986. Adjunto a este oficio borrador del comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud.,

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en su carpeta".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar en Comodato de Carácter Precario, un inmueble, ubicado en el sector de Mulpulmo, comuna y provincia de Osorno, a la Junta de Vecinos N°13 Pelleco-Mulpulmo, con una superficie de 5250 m<sup>2</sup>. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en Fojas 1423, N°1760, Registro de Propiedad del año 1986, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°88 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 23 de septiembre de 2011, y Ordinario N°640 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de septiembre de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°346.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°599 DEL 22.09.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles de los CESFAM, dados de baja según Decreto N°8157, de fecha 26.08.2011, a las siguientes organizaciones:

- a) Junta de Vecinos la Florida, Anexo N°01, según Decreto 8157 del 26.08.2011.
- b) Agrupación de Comerciantes "El Esfuerzo" , Anexo N°02, según Decreto 8157 del 26.08.2011.

Se da lectura al «ORD. N°599 SALUD. ANT.: CARTAS DE SOLICITUD JUNTA DE VECINOS. MAT.: SOBRE BIENEN DADOS DE BAJA EN LOS CESFAM. OSORNO, SEPTIEMBRE 22 DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud. presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la donación de mobiliarios dados de baja, de los CESFAM, a las siguientes instituciones:

- Junta de Vecinos la Florida (se adjunta Anexo N°1)
- Agrupación de Comerciantes "El Esfuerzo". (se adjunta Anexo N°2)

Cabe mencionar que dichos Bienes fueron dados de baja según Decreto Alcaldicio N°8157 del 26 de agosto de 2011, el cual se adjunta.

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales a la Junta de Vecinos la Florida, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°599 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 22 de septiembre de 2011, y dados de baja según el siguiente decreto:

- Decreto N°8157 del 26.08.2011. ANEXO N°01

CANTIDAD	NOMBRE ARTICULO	ESTADO	DESTINO
6	BANCA	BUENO	BODEGA MUNICIPAL
2	MESA	BUENO	BODEGA MUNICIPAL
1	MUEBLEDE ENFERMERIA	BUENO	BODEGA MUNICIPAL
1	MUEBLE DE OFICINA	BUENO	BODEGA MUNICIPAL
1	MUEBLE DE OFICINA	BUENO	BODEGA MUNICIPAL
1	ESTUFA DE LEÑA CHICA	BUENO	BODEGA MUNICIPAL
1	ESTUFA DE LEÑA CHICA	BUENO	BODEGA MUNICIPAL

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°347.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales a la Agrupación de Comerciantes "El Esfuerzo", conforme a lo solicitado en el Ordinario N°599 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 22 de septiembre de 2011, y dados de baja según el siguiente decreto:

- Decreto N°8157 del 26.08.2011. ANEXO N°02



CANTIDAD	NOMBRE ARTICULO	ESTADO	DESTINO
1	TARJETERO	MALO	BODEGA MUNICIPAL
1	TARJETERO	MALO	BODEGA MUNICIPAL
1	REPISERO DE MADERA	REGULAR	BODEGA MUNICIPAL
1	SILLA TEVINIL METALICA	REGULAR	BODEGA MUNICIPAL
1	SILLA TEVINIL METALICA VERDE	REGULAR	BODEGA MUNICIPAL
1	SILLA TEVINIL METALICA VERDE	REGULAR	BODEGA MUNICIPAL
1	SILLA TEVINIL METALICA ROJA	REGULAR	BODEGA MUNICIPAL
1	MUEBLE TERJETERO	MALO	BODEGA MUNICIPAL
1	CASILLERO METALICO	MALO	BODEGA MUNICIPAL
1	CASILLERO METALICO	MALO	BODEGA MUNICIPAL
1	CPU	BUENO	BODEGA MUNICIPAL
1	MONITOR 17	BUENO	BODEGA MUNICIPAL
1	IMPRESORA TINTA 350 C	REGULAR	BODEGA MUNICIPAL

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°348.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°99 DEL 29.09.2011, ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar denominación de Plaza "General José A. Bernales Ramírez, conforme a solicitud de la Junta de Vecinos N°10 Lago Rupanco.

Se da lectura al «ORD. N°99 ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: PROVIDENCIA INSERTA GABINETE. MAT.: PRONUNCIAMIENTO JURIDICO. OSORNO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN CARLOS CAVADA PALMA, ABOGADO DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA.

Por medio del presente, y junto con saludarlo, cumplo con informar a Ud. respecto de lo solicitado en el antecedente, y que dice relación con el cambio de nombre de La Plaza denominada "Plaza Inés de Suárez" a la de "General José A. Bernales Ramírez," emplazada en La Población Lago Rupanco ubicada en el sector de Ovejería.

1. Al respecto dable es señalar que conforme a lo informado por don Eugenio Salinas P., Director de Obras Municipales (5), la plaza en referencia no figura dentro de los registros de dicha repartición con nombre alguno, más allá de la denominación que se le ha dado de "Plaza Inés de Suárez.

2. Contactado telefónicamente por el suscrito don Gabriel Peralta Vidal, Jefe de Museo y Archivos Municipales, señala que no divisa inconveniente

en la modificación del nombre de la plaza en comento, toda vez que no existe relación histórica entre el nombre actual de la plaza con el sector y las calles aledañas, lo que es corroborado con el plano regulador.

3. Al efecto, consta solicitud de don Sergio Valderrama Vásquez, Presidente Junta de Vecinos N° 10, Lago Rupanco, más sendas firmas de vecinos con su individualización atingente pidiendo el cambio de nombre propuesto.

4. En los términos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente el art. 5 Letra C en relación con el art. 79 letra K del mismo texto normativo, debe existir informe previo del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y aprobación del Concejo Municipal en este sentido a fin de asignar y cambiar la denominación de este bien nacional de uso público.

5. Practicado todo lo precedentemente indicado, resultaría legalmente procedente la solicitud impetrada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., JUAN CARLOS CAVADA PALMA, ABOGADO D.A.J.»

ALCALDE BERTIN: " Le llegaron todos los antecedentes, la Junta de Vecinos lo solicitó, entregó una cantidad importantes de firmas, no se paso por el CESCO, porque está en una etapa de organización, por lo tanto, para derecho a este Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de una plaza ubicada entre las calles Inés de Suárez y Martín Ruiz de Gamboa, correspondiente a la Población Lago Rupanco, ubicada en el sector de Ovejería.

• **NOMBRE DE PLAZA PROPUESTA**

- **PLAZA GENERAL JOSE BERNALES RAMIREZ**

Se hace presente que el nombre propuesto fue formulado por los vecinos, de acuerdo a documentos y firmas adjuntas.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°1845 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 23 de septiembre de 2011 y ordinario N°99 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de septiembre de 2011. Asimismo, se hace mención que al publicarse la Ley 20.500.- en el cual se crea el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOCI), se entiende derogado el CESCO, por lo anterior como no se ha constituido jurídicamente el nuevo COSOCI, se debe prescindir de la opinión del Órgano Consultivo, por cuanto ese parecer no es legalmente vinculante para el Alcalde y el Honorable

Concejo, y atento al principio de la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°349.-**

ALCALDE BERTIN: " Entonces, a contar de hoy día la plaza se llamará "Plaza General José A. Bernales Ramírez".

CONCEJALA UBILLA: " Como en definitiva se está reconociendo a un Carabinero, sería importante hacer alguna pequeña ceremonia, hacer participar a los Carabineros de Osorno, porque creo que para ellos el General Bernales, fue una persona muy importante, tanto para la comunidad, como para Carabineros, quizás sería bueno hacer una ceremonia en ese mismo lugar".

ALCALDE BERTIN: " Entonces, que se encargue en el momento de colocar el nombre de la Plaza, hacer un acto público en el sector".

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «INFORME N°74 TRANSITO.  
ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°224/2011 ACTA SES.ORD. N°30 DE 16.08.2011. MAT.: CUARTA PISTA A CALLE ARGOMEDO. OSORNO, SEPTIEMBRE 29 DE 2011. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRASPORTE PÚBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejel Sr. Carlos Vargas, para factibilidad de incorporar otra pista de circulación a calle Argomedo, entre calle A. Barrientos y Avda. Julio Buschmann, de esta ciudad. Me permito informar a Ud.,

Que, el perfil de la calzada de calle Argomedo es de 9 metros de ancho, que en conformidad a REDEVU (Recomendaciones para el diseño del Espacio Urbano) solo puede tener las tres pistas existentes de 3 mts. cada una.-

Cabe mencionar que se podría realizar la cuarta pista disminuyendo las aceras en un costado y/o en ambos costados ya que son lo suficientemente anchas; para lo cual la Secplan debería realizar el Proyecto respectivo y ser presentado en los Organismos pertinentes.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)».

CONCEJAL VARGAS: "Quiero agradecer a la señora Edith Quezada, respecto al informe que solicité sobre la posibilidad de una cuarta pista en la calle Argomedo, se señala en este informe que se podría realizar esta cuarta pista, es posible disminuyendo aceras en uno de los costados o en ambos, para lo cual, Secplan debería realizar un proyecto, informo esto para que se pueda ver a futuro".

ALCALDE BERTIN: " Lo tendremos en cuenta don Carlos".

2.- CONCEJALA UBILLA: " En relación a la correspondencia, es un tema que no estaba en la carpeta, que tiene relación respecto a que se había pedido un informe que se refería a las escuelas Efraín Campana y Leonila Folch, y que se tendría que entregar en esta reunión".

ALCALDE BERTIN: " Partimos de la base que sí, el D.A.E.M. tiene que responder por eso".

CONCEJALA UBILLA: " No hay ninguna información, respecto de ese antecedente Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Haremos llegar a modo de amonestación al D.A.E.M. por el incumplimiento del compromiso, ellos se comprometieron, se va a reiterar con la amonestación correspondiente".

3.- CONCEJAL CASANOVA : " Quisiera ver la posibilidad de oficiar al Ministro de justicia, a ver si puede considerar dentro del desarrollo de la construcción de 4 cárceles en el país que pueda incorporar a Osorno; hoy día hay varias capitales regionales y varias comunas que están solicitando el poder ser incluidos en este plan especial que está generando el Ministerio de Justicia, de crear nuevas cárceles, y creo que por la condición de nuestra cárcel de Osorno, emplazada en un barrio residencial, es absolutamente necesario poderlo plantear por lo menos. El otro día salió una información bastante extensa sobre esta situación, en donde varios ediles, de varias comunas, del Bio Bio, Araucanía, están solicitando la posibilidad ser incluidos en este proyecto que está contemplado para el año 2012, que es la construcción de 4 cárceles a lo largo del país, hay dos que están aseguradas, una en Valparaíso y otra en Santiago y las otras dos están viendo como se puede manejar, quisiera ver la posibilidad de oficiar al señor Ministro y también a los señores parlamentarios que puedan apoyar este tema porque Osorno, con todas estas cosas hermosas que se están realizando, la cárcel desentona con el desarrollo que se viene a

realizando en nuestra comuna, desentona con toda la potencia de la modernidad, la potencia de las cosas arquitectónicas, con una cárcel añeja, caduca, prácticamente del siglo XIX, por lo tanto, creo que sería importante, que nuestro diputado, nuestros senadores y usted mismo pudiera ver la posibilidad no solamente de oficiar, sino también de gestionar una reunión con el Ministro de justicia el señor Antonio Rivera, a fin de que pudiera considerar Osorno, como una ciudad que pudiera ser beneficiada con estos nuevos proyectos de cárcel”.

CONCEJALA UBILLA: “ Señor Alcalde, apoyo la moción del Concejal Casanova, más si tenemos en cuenta que hoy día hubo un amago de incendio, en la cárcel. Y lo otro, que tiene que ver también con la dignidad que tienen que tener las personas que han infringido la norma y hoy día la cárcel de Osorno no reúne los estándares que en la sociedad del siglo XXI existen, entonces, creo que es importante que se plantee esa moción, por lo tanto, pediría el apoyo de los demás Concejales”.

ALCALDE BERTIN: “ El tema es muy interesante, por lo tanto, tomemos un acuerdo”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficial al Ministro de Justicia, con el fin de hacerle saber el interés de que Osorno pueda tener una cárcel nueva y moderna, debido a que la antigua cárcel no está en las mejores condiciones y así poder ofrecer una mejor dignidad a las personas que están privadas de libertad. Asimismo, oficiar a los parlamentarios, a que apoyen la moción de que Osorno pueda ser beneficiado con una cárcel moderna.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°350.-**

4.- CONCEJAL CASANOVA : “ Solicitar a la Intendencia Regional, ver la posibilidad para que se nos informe sobre los fondos que están destinados a los cierres de los vertederos en la región, si con estos fondos uno puede postular como Municipio para el cierre o la habilitación, ya sea de caminos, o todo lo que implique los trabajos técnicos de poder clausurar los vertederos en un plazo que estipule la ley, que según como van las cosas, tengo entendido en uno o dos años más”.

ALCALDE BERTIN: “ Dejemos este trabajo a Secplan para que se preocupe del tema, había un fondo destinado a estos fines para proceder al cierre de estos vertederos, es una prohibición de residuos sólidos, en este caso nosotros tendríamos que ver la forma de cómo estiramos más la vida útil, por lo menos un año y medio más o dos años, el vertedero que tenemos

hoy día, por lo tanto, hay que construir caminos interiores, hay que hacer una serie de cosas, y ver si así podemos obtener estos fondos”.

SEÑOR DONOSO: “ El proyecto está presentado y está RS”.

ALCALDE BERTIN: “ Y ese contempla construcciones de caminos”.

SEÑOR DONOSO: “Viene completo”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero contempla en hacer caminos, en hacer nuevas instalaciones, recuerda que hoy día no es solamente el cierre, sino la habilitación de nuevos espacios para extender la vida útil durante un año y medio o dos años más, porque a eso tenemos que apuntar, a cómo extender la vida útil del vertedero que tenemos, le dejamos la petición, y usted trabaja la idea”.

5.- CONCEJAL BAEZA: “ Creo que a todos nos llegó la carta del presidente de la Agrupación de Jóvenes don Emmanuel Ortiz Urra, donde nos pide la posibilidad, y se había entrevistado con usted señor Alcalde, hace un tiempo atrás, donde nos están pidiendo apoyo para una actividad que es la “Adora Chile”, que se hizo el año pasado también acá, que es una que tiene la Iglesia Evangélica bastante importante que organizan ellos, verdaderamente ver la posibilidad de que pudiera ser reconsiderada la situación, sé que hicieron llegar todas la documentación como corresponde, ver si pudiéramos tener algún tipo de apoyo, porque no lo estamos apoyando y verdaderamente creo que es una parte importante de la ciudad la gente y el pueblo evangélico”.

ALCALDE BERTIN: “ No tanto, como no estar apoyando, recuerde que nuestro canal de televisión estamos pasando un spot de hace un mes más o menos de forma gratuita, sin ningún costo para la institución, estamos apoyando en varias cosas, hay apoyo, a lo mejor económico no, pero hay en este momento apoyo”.

CONCEJAL BAEZA: “ Hay alguna manera de reconsiderar esto”.

ALCALDE BERTIN: “ Tendría que verlo”.

6.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Tuve la suerte de estar en el aniversario de los 35 años de la escuela Carlos Condell, junto con la colega María Soledad Uribe, y esta actividad se hizo en el gimnasio del establecimiento y nos percatamos que este gimnasio tiene filtraciones subterráneas, desde hacer un tiempo atrás, cuestión que desde mi punto de vista genera un riesgo para la actividad física el uso de este establecimiento por lo tanto, me gustaría sugerir que se pudiera evaluar algún plan de mejoramiento o si eso se está haciendo, no lo sé, lo desconozco, pero hacer saber esa situación que tiene que ver con la

infraestructura que presenta el piso del gimnasio de la escuela Carlos Condell”.

7.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo segundo tiene que ver con un requerimiento del Jardín Sala Cuna Bosque Encantado de Francke, esto está siendo administrado por la vía transferencia de fondos del D.A.E.M., a ellos se les construyó recientemente por esta misma vía una sala cuna, sin embargo hay una infraestructura que era de uso comunitario, que hoy día tiene un uso, ya de carácter como jardín infantil, se requiere una serie de mejoramiento producto de la antigüedad de esa infraestructura, mejoramiento fachada cielo raso, pintura, reposiciones de puertas, techar los accesos, entonces, me gustaría también ver la posibilidad de gestionar algún proyecto con fondos regionales o Subdere, para poder intervenir esa infraestructura a favor de este jardín infantil”.

8.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Básicamente dar cuenta del trabajo que se venía desarrollando a través de la comisión de desarrollo urbano, en relación a Sintracar, que es el sindicato de trabajadores de transporte de carga menor, donde varios concejales aquí presentes participamos en reuniones de trabajo, pero también en visitas a terreno para verificar las condiciones de trabajo que ellos tenían y situaciones que estaban pendientes en término de resolución; tengo que decir que este trabajo concluyó satisfactoriamente, fueron acogidos todos los requerimientos, que este sindicato de trabajadores que acoge aproximadamente a 80 socios fueron resueltos, sin perjuicio de que ellos están siguiendo adelante con algunas gestiones legislativas en el sentido de reconocer explícitamente la actividad de transporte menor, que es una actividad que se da en todas las comunas del país, por lo tanto, quiero dar cuenta de esto, agradecer la participación de los colegas concejales, transmitir los agradecimientos a su persona Alcalde, del presidente del sindicato, de don Juan Báez y también la participación de la Directora de Transito quién manifestó siempre la mejor disposición en términos de resolución de cada uno de los aspectos que fueron planteados por ellos, quería dar cuenta de esto, dado que se desarrollo a través de la Comisión de Desarrollo Urbano”.

ALCALDE BERTIN: “ Esta muy bien, por lo demás después de tantos años se les entregó un espacio en donde ellos pueden trabajar, y gracias a todos”.

9.- CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, también se había acordado para esta reunión de Concejo una presentación respecto al tema del Mercado, yo hablé con don Claudio, y me dijo que lo van a plantear en otra oportunidad, pero es posible, como es una noticia en desarrollo, si nos pueden informar en forma breve, en qué estado está el



Mercado, porque la comunidad en general está inquieta, y nos pregunta a nosotros como Concejales, entonces, es importante tener una respuesta”.

ALCALDE BERTIN: “ Voy a tratar de ser lo más objetivo posible, porque he estado involucrado duramente en el tema, en estos últimos días. La semana pasada, el día jueves, me llama el dirigente del Centro para el Progreso, y me dice que el Intendente tenía la intención de conversar con nosotros acá en el Municipio, de hecho nos pusimos de acuerdo que a las 18.00 hrs. nos juntábamos acá, y tuvimos una conversación bastante dura, porque desde mi punto de vista hay varias cosas que no corresponden y se las representé a él directamente. Primero, nosotros hemos hecho un esfuerzo bastante grande, nosotros como municipio, el Personal, Concejo, Alcalde, para lograr consensuar un proyecto como este, ya que es el segundo proyecto que se hace, hemos invertido dinero, hemos hecho un montón de cosas, y al final nos jugamos para lograr el RS, que por lo demás en un momento dado el Gobernador y el Diputado de la UDI, fueron a Santiago, hablaron con el Ministro y consiguieron el RS, para construir el Mercado Municipal, todos felices, y agradecí la gestión, porque corresponde, sin embargo el día que tuvimos la oportunidad de votar acá en Osorno, el Intendente se negó rotundamente de hacerlo, apoyado fuertemente por el Consejero Víctor Hugo Gómez, que por lo demás me apareció muy malo, porque se había hecho un gran esfuerzo, y ahí el peso político se acabó para todos los actores que estaban en ese momento, eso se lo hice notar acá, porque nunca habíamos visto, y nunca en historia del Consejo Regional, que un proyecto que logre el RS, no pueda pasar a votarse sobre tabla, esa parte a lo mejor era discutible; entonces, el hecho está dado que el se comprometió en esa reunión de colocarlo en la reunión siguiente para votarlo y conseguir los votos correspondientes, pero que es lo que hizo, inmediatamente en la semana siguiente, él apareció por todos los sectores, y habló con todas las organizaciones, dando a conocer un sin número de falencias, según que tenía el proyecto, y uno de sus argumentos más potentes era por qué nos estábamos gastando tanto dinero, porque íbamos a gastar unos mil millones en reparar el edificio y los otros tres mil para hacer el parque Hott; entonces, yo me incomodo mucho por esta situación, creo que todos nosotros debemos sentir lo mismo, porque sabemos perfectamente bien que nos están colocando el “dedo en la boca”, y no solamente el dedo sino el brazo, un proyecto que se divida de esa naturaleza, deja de ser proyecto el original y tenemos que trabajar otro proyecto, por lo que le dije, que yo no estaba dispuesto a gastar más dinero en esto, ni pasarme dos años trabajando un proyecto de 1.000 millones para el mercado y otros de 3.000 millones parque Hott, que durarían por lo menos dos años más; entonces, estaba toda la gente del mercado, ellos también le corroboraron el tema, y él ahí como quiso entender la situación, y dijo que quería apoyar el proyecto, que se comprometía a buscar la solución, pero dijo que quería pasarlo por comisión, y se aceptó que se pase por comisión, ayer en Fresia se pasó por comisión, las dos comisiones primeras, Social y Ascienda votaron unánimemente que sí, que el proyecto se aprueba sin ningún



inconveniente, y pasa a infraestructura, y esta estaban todos de acuerdo que iban a apoyar, pero querían venir a dar una vuelta acá para ver el mercado, o sea, estas cosas que uno no se explica, porque si ya el proyecto está con su RS, está en el presupuesto, simplemente había que aportar el dinero, todas estas visitas se hacen después, que se licitan las obras, porque ninguna comisión tiene ninguna posibilidad de introducir ningún cambio, por más que quieran no pueden hacer ningún cambio al proyecto, el proyecto no se puede cambiar, no se puede corregir ni una coma, si usted le cambia una coma, deja de ser ese proyecto, y hay que hacer otro, por lo tanto, no sé que sentido tiene esto. La próxima reunión me voy a tomar un poco más de tiempo, y vamos a presentar algunos videos que grabamos hoy día, para que vean el nivel de dureza que se planteo la situación en el CORE, hubieron dos Consejeros, que son el Consejero Aedo, y el Consejero Peña, que realmente fueron muy directos frente al tema, y le dijeron al Intendente cosas muy duras con respecto a esto, porque nunca en la historia se había visto, porque hoy día cuando se tenía que votar, porque cuando pasa a comisión inmediatamente pasa a tabla, porque tiene que ser así, ese es el procedimiento, y el intendente dice que no va a pasar a tabla, y por alguna cosa extraña, dice que tiene que seguirlo viendo, hay que hacer observaciones, que quiere entregarles las observaciones al Alcalde, y el Alcalde verá si las incorpora, porque el proyecto es de él; entonces, me da la impresión, que simplemente está buscando tiempo, o ganando tiempo para poder buscar o encontrar algo, que diga que no se puede hacer el proyecto; entonces, hoy día fue muy tensa la reunión, al final se llegó a un acuerdo, que se veía en el próximo CORE ya definitivamente, él está comprometido, yo espero que así sea, porque se han dado tantas vueltas al respecto que me deja muy preocupado por la situación que se está dando, yo no sé, si la preocupación es porque vienen cuatro mil millones a Osorno, porque si ustedes hubiesen visto las observaciones que se hacían en las comisiones, eran realmente increíble las cosas que preguntaban, hay un Consejero que dijo: como Osorno nunca ha tenido un mall, entonces, hoy día quiere construir un mall con los dineros del F.N.D.R., o sea, a ese nivel, pasando por encima de toda la gente que estaban ahí, como lo locatarios, porque no sé si entregar mejor comodidad a los locatarios, en colocar vidrios al edificio, dejarlo con harta luz, con buenas escaleras, con buenos baños, significa hacer un mall, cuando fuimos claros en decir, que aquí no hay ninguna institución, o una cadena nacional que venga a instalarse para vender productos, ni ningún negocio que venda de afuera para que se instale en el mercado; otro Consejero preguntó, si estaba listo el proyecto, porque nosotros éramos especialistas en construir "elefantes blancos", en esos términos, que Osorno era especialista en construir "elefantes blancos", que como íbamos a mantenerlo, cómo lo íbamos a sostener después, y que ojala pudiéramos llenar los cupos, o sea, de un nivel de ignorancia absoluto, porque tenemos copado el mercado e incluso aumentamos 120 cupos, a 215 cupos, porque la gente que está afuera la estamos incluyendo adentro y ojala pudiéramos tener 5 o 6 cupos más, porque hay gente que está reclamando que quiere estar en el mercado, o sea, le contesté al



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Consejero, que nosotros no éramos una comuna menor, financiamos cosas mucho más grandes que esta, que con recursos propios estamos haciendo inversiones sobre los ocho mil millones, y eso lo hizo un poco aterrizar, a la realidad que está pasando en Osorno. Creo que por el lado que se nos atacó, le encontramos la respuesta, tenemos la respuesta clara, muy clara, quiero felicitar a los jóvenes que nos acompañaron tanto de la Secplan, de tal forma que no le quedó ninguna duda, todo fue aclarado, el modelo de negocio que al final la gran preocupación que decían que no iban a poder pagar sus arriendos, tenemos un documento de la Mideplan en estos momentos, que dice simplemente que hay que cubrir los gastos de mantención del edificio, el programa de mitigación por mientras se construía, eso también está claro, o sea, todo está absolutamente claro, lo que esperamos ahora es que en la reunión que se va hacer en 15 días más que se va a hacer en Puqueldón, ahí se coloque en tabla y se vote, yo quiero ir, si ustedes señores Concejales quieren acompañarlos encantado, podríamos ir, sería bueno estar ahí, y espero que se termine toda esta teleserie bastante dramática, que por lo demás nos ha perjudicado mucho".

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, me preocupa sobremanera el tema de la conformidad y cuál ha sido la participación de los usuarios; usted, la otra vez, dijo que existían el 90% de aceptación de los usuarios, y quisiera tener una información completa, respecto de esa materia, porque a nosotros nos pasa, como Concejales, de que hay mucha gente que está reclamando de que no estaban informados, de que no tenían aceptación, de que no conocen el proyecto; entonces, aquí nos acaba de pasar lo mismo que le pasó al Intendente, el Intendente no colocó en Tabla algo, y usted tampoco colocó en Tabla lo que teníamos hoy día, que era la exposición del Mercado. Entonces, es la facultad privativa de la autoridad, es más o menos lo mismo."

ALCALDE BERTIN : " No, se dio básicamente porque estuve ayer, todo el día en Fresia, hoy en la mañana estuvimos allá, hemos estado bastante preocupados de este asunto. Ahora, quiero corregir una cosa, este ha sido el proyecto más socializado que hemos tenido en Osorno, tenemos todas las Actas firmadas, por todos los locatarios, porque cada corrección que se hizo a ese proyecto fue visto por los locatarios, nosotros no inventamos nada, cada modificación fue hecha, exclusivamente, con ellos. Trabajamos con las dos Asociaciones, con la Asociación de los que están afuera del Portal, y la Asociación de los que están adentro, si estas Directivas llaman a reunión, informan y la gente no va, no podemos decir nosotros que vayan todo. Ellos tienen 180 firmas de los 215; y dejemos algo en claro, ahí hubo una división, hace tiempo atrás, de la directiva que renunció, que luego asumió otra, esa gente que está, hoy día, discrepando, que no deben ser más de 15 personas, el gran problema que tienen ellos es que son los locales más grandes, ellos tienen locales de hasta 60 u 80 mts.<sup>2</sup>, y hoy en esta remodelación, los locales todos se restringen, los más grandes, en 35 mts<sup>2</sup>, entonces, ellos sienten de que van a quedar con un local más chico, y que se les va a perjudicar, ese es

el problema que ellos tienen, y por eso es que están reclamando. Incluso, tengo entendido que una persona, un locatario, hasta vive dentro de su local."

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, esto también hay verlo desde el punto de vista de la historia del Mercado, hay locales que son tradicionales, que le dan identidad al Mercado, entonces, y si estos son locales grandes, que supongo, porque seguramente son los más antiguos, también esa opinión hay que tomarla en consideración."

ALCALDE BERTIN : " Lo tenemos en cuenta, y les hemos dejado el local más grande, tenemos locales, hoy día, de 8 mts<sup>2</sup>, hasta 35 mts<sup>2</sup>, y en ese espacio, fácilmente pueden desenvolverse."

CONCEJALA UBILLA : " Como Concejala, lo quisiera tener, es la certeza de que la materia está consensuada, y está sociabilizada, con la comunidad del Mercado, porque esa es la forma efectiva de que uno puede tomar decisiones, que son pertinentes, porque muchas veces pasa de que la autoridad toma una decisión distinta a cuál es el sentir de la comunidad, y eso tiene mucho que ver con la participación. Fuera de eso, el tema de la participación y de consensuar los proyectos, no solamente tiene que ver con los locatarios del Mercado, también tiene que ver con los usuarios del Mercado, los Osorninos en general, entonces, es importante hacer encuestas, manejar información al respecto."

ALCALDE BERTIN : " Eso todo lo hemos hecho, gran parte de lo que usted plantea lo hemos hecho, estoy seguro que este proyecto ha sido el más consensuado que hemos tenido. Ahora, usted dice "nosotros tampoco sabemos", pero le pregunto una cosa, ¿qué proyectos saben ustedes?, porque hemos presentado 180 proyectos, y si ustedes tuvieran que informarse de cada uno de los proyectos, y tengo que reconocer que, inclusive, yo, algunos proyectos los veo por encima, porque no queda tiempo para verlos todos. Al nivel de proyectos que tenemos hoy día, si quieren interesarse además por los demás, están a disposición de todos, nunca hemos dicho que no a un proyecto; les pregunto una cosa, por ejemplo, la piscina al aire libre, ¿conocen el proyecto?, si quieren verlo, está ahí, vayan a la Secplan y lo ven, si quieren una exposición acá, lo presentamos acá, ustedes tienen que pedirlo, lo que no queremos, porque si vamos a estar colocando todos los proyectos que tenemos, a disposición de ustedes, discutirlos, no terminaríamos nunca, pero, si hay un interés particular, por algún proyecto, ustedes lo piden y lo vamos a colocar inmediatamente a disposición. Lo que sí hacemos, cada proyecto que elaboramos, más todas estas plazas que hemos estado trabajando, todas las multicanchas, se han hecho con los vecinos, si ellos piden que se plante un árbol en determinado lugar, se hace."

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, entonces esperaremos la presentación del Mercado en el otro Concejo."



ALCALDE BERTIN : " En el próximo Concejo Secplan hará la presentación."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, quiero tomar las palabras que hoy en la mañana pronunció el Consejero Regional, don Harry Jürgensen, y él señaló muy claramente : «me extraña que un proyecto que tiene un fin social y económico, hoy día se le esté dando un fin político», porque queda establecido de que aquí hay un trasfondo político, por lo que no se quiere aprobar este proyecto, porque llama enormemente la atención que después de que se obtienen los recursos, después de que se le da el RS aparece toda esta necesidad de conocer este proyecto, cuando hasta hace un mes atrás a nadie le importaba el proyecto, y algunos estaban felices porque el proyecto no salía. Entonces, me llama la atención de que ahora sí hay interés particular sobre el proyecto; creo que aquí la misma gente del Gobierno "se pisó la cola", porque por un lado aparecieron autoridades del Gobierno, un Diputado, y el Gobernador, haciendo gestiones, haciendo lobby con el Ministro de Mideplan, y haciendo todo lo posible para que se apruebe el proyecto, sin haberlo conversado con el Intendente, quien no deseaba que el proyecto se apruebe para Osorno; y cuando se dieron cuenta de que los recursos estaban, entonces, empezaron a buscar subterfugios para poder echarlo para atrás, y es tan evidente, tan descarado, porque uno ve como el Intendente, hoy día, de una forma irónica, buscaba motivos para poder no ponerlo en Tabla, cuando habían dos Comisiones, la Comisión de Hacienda y la Comisión Social, que le pedían al Presidente del CORE, que así lo hiciesen, más aún, apelaron a la historia del CORE, que nunca en un Consejo Regional había ocurrido lo que él estaba haciendo, que no era capaz y no fue capaz de someter a votación a los Consejeros ahí presentes, a lo que se estaba pidiendo directamente a él, como Presidente, por lo tanto, el señor Intendente se echó a los Consejeros "al bolsillo", porque no fue capaz de llamar a votación, y eso es totalmente antidemocrático. Porque el hecho de que él presida un CORE, no le da facultades para no permitir que los Consejeros Regionales voten. Por ende, apelando a la buena voluntad que existió ahí, a una propuesta que hizo don Harry Jürgensen, como Consejero Regional, y apelando a las buenas intenciones y la honorabilidad de ese Consejo Regional, se aprobó que en 15 días más esto se ponga en Tabla, pero en qué puede cambiar si se hubiese puesto en Tabla hoy a en 15 días más; no hay un propósito de este proyecto de atrasarlo lo más que se pueda, y como dice el Alcalde, ver en qué momento hay algo que se pueda observar para poder echar abajo este proyecto, o es que acaso Osorno no merece una inversión de M\$4.000.-, por qué siempre los Osorninos tenemos que ponernos trabas, cuando vemos que este es un proyecto que por años se ha gestionado; cuando vemos las encuestas de que el 75% de la gente espera que este Mercado sea aprobado y sea financiado. Entonces, me da la sensación de que aquí hay una situación del Intendente, particularmente del Intendente, y que desgraciadamente hoy día, con el respaldo de dos Consejeros de esta zona, de Osorno, como son don Victor Gómez y la señora María Angélica Barraza, que sí lo apoyaron hoy día, y eso me parece extraño, porque la

señora Barraza había tenido una postura distinta, hasta el día de hoy, y llama la atención, porque si no hay aquí un tilde de tipo político, entonces qué es lo que hay, la verdad es que no lo entiendo."

CONCEJALA URIBE : " Bueno, con el colega Carrillo nos ofrecimos para acompañar al Alcalde, porque también queríamos estar presentes; estuvimos también el viernes pasado, cuando estuvo el Intendente acá, y hay un compromiso, no sé señor Alcalde si esto se puede hacer, pero me gustaría, por lo que escuché de parte de los comerciantes establecidos y del Portal del Mercado, si es posible ayudar a subvencionar un vehículo, porque no quieren correr el riesgo de que en 15 días más este proyecto nuevamente se caiga, por lo que quieren ir a la próxima reunión, pero no cuentan con los recursos para arrendar un vehículo y llegar a Puqueldón."

ALCALDE BERTIN : " Que lo soliciten los locatarios."

CONCEJALA UBILLA : " Solamente referirme a que no estoy de acuerdo con la intencionalidad política que atribuye el Concejal Carrillo, creo que esto tiene que ver con las facultades que tienen las autoridades, de hecho, lo más probable es que eso se apruebe; el tema de las oportunidades son las autoridades las que evalúan, y muchas veces, inclusive, aquí en el Concejo, nos pasa, depende de los puntos en Tabla que coloque el Alcalde, y que después esos puntos se han retirado, entonces, están plenamente dentro de las facultades que tienen, y podemos si no acatar lo que hace el Alcalde, y lo mismo pasará con los Consejeros, con lo que hace el Intendente, dentro de sus facultades. Confío de que esta obra sí va a ser aprobada prontamente, y Osorno se va a ver beneficiado, y esto no es más que una forma distinta de cómo se ha desarrollado el proyecto."

CONCEJALA UBILLA : " Cada cosa en su lugar, señorita Cecilia, no tratemos de empatar las situaciones, porque tienen muchas diferencias una cosa de otra."

CONCEJAL CASANOVA : " Uno podrá sacar las conclusiones que estime pertinentes sobre el tema, y tener las apreciaciones que se quieran, en eso radica la libertad, no solamente de expresión, sino también de ideas. Pero hay un hecho de la causa que es público y notorio, el señor Intendente ha tenido un sesgo permanente con la comuna de Osorno, lisa y llanamente porque el Alcalde es Demócratacristiano, y es un tema que no se puede obviar, ni mucho menos, tampoco, tratar de tapar el sol con un dedo; esta situación, del Mercado Municipal, es el ejemplo más claro que puede tipificar la conducta sesgada de un Intendente, que no ve más allá que intereses partidistas, en post de poder perjudicar a una ciudad completa. La verdad es que los argumentos esgrimidos en sesiones anteriores, en las Actas que así constan, reflejan un sesgo que ya no tiene límites, y creo que el señor Intendente, con su postura, lo único que ha hecho ha sido enlodar, una vez más, lo que es la labor pública, lo que no debería ser, dentro de la gente que participa en el tema de la política, y

esa es una de las razones del por qué mucha gente, hoy día, no quiere saber nada de la política, al ver actitudes tan autoritarias, tan déspotas y tan sesgadas, como la que tiene el señor Intendente con Osorno. Lamentablemente para él, tenemos un Alcalde que es Democratacristiano, caso distinto hubiera sido si hubiese sido un Alcalde nuestro, pero, lamentablemente, aquí pagamos justos por pecadores, y quiere castigar a una ciudad completa por un tema personal. La verdad, señor Alcalde, que aquí podrán venir defensas corporativas, defensas partidistas, que puede corresponder, pero el tema no es así, el tema de ser democrático o no democrático, aquí, algunos colegas, usan ese concepto para algunos temas, hay democracia, y para otros temas no hay democracia, o lisa y llanamente el tema se pasa por alto. Hace unas semanas atrás, un grupo de jóvenes quiso ingresar al Liceo Eleuterio Ramírez a hacer clases, pero no pudieron, porque fue impedido por la fuerza, por la violencia, y ahí no se habla de democracia, sino que de antidemocracia, entonces, esos argumentos que se usan para un lado, o para algunas situaciones, de repente, no son validos para otras."

ALCALDE BERTIN : " Bien, agotamos el tema. Esperemos como broche para toda esta situación, que en el próximo CORE se vote que sí, hay que estar alerta, y como ustedes bien lo han dicho, la parte medular, este es un tema de Osorno, son M\$4.000.- de inversión para esta ciudad, que necesitamos para combatir el desempleo, necesitamos reponer este edificio; ustedes saben que un año más y habría que clausurarlo, porque está insalubre, ya no da para más este edificio, por lo tanto, es una situación, hoy día, urgente, son 200 locatarios que están esperando tener un lugar donde trabajar con dignidad, por lo tanto, tenemos que hacer fuerza entre todos, y lo que nos interesa, cómo nos unimos los Osorninos para lograr una inversión de esta envergadura, para una ciudad que se lo merece. Sigamos trabajando para ello."

CONCEJALA HENKES : " Presidente, solamente pedir que para el día martes tengamos la exposición sobre el Mercado, porque sería interesante ver algunos datos que desconocemos, por ejemplo, saber del estacionamiento de los microbuses rurales, si eso va a permanecer."

ALCALDE BERTIN : " El martes se hará la exposición."

10.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Alcalde, quiero solicitar algunos informes al D.A.E.M., a propósito del PADEM que tenemos en proceso de estudio y a punto de aprobar, y antes de eso podamos tener evaluaciones de lo que se ha realizado del PADEM que está en vigencia. Un informe que contenga las evaluaciones en relación a los indicadores de las 28 situaciones a mejorar, que estaban consideradas en el PADEM 2011; detalles de la evolución y desarrollo de presupuesto del PADEM 2011, detalle por escuela y por liceos."



11.- CONCEJAL VARGAS : " En estos días de encuentro con nuestros Adultos Mayores, que ha sido muy grato, hemos tenido oportunidad de conversar de varios temas, uno de ellos es que muchos de ellos son socios de la Biblioteca; y a propósito, estuvo de aniversario nuestra Biblioteca, un lugar tan especial, que lo tenemos desde muchos años, y que presta un servicio muy destacado; y bueno, a ese lugar llegan muchos adultos mayores, y el tema es que para muchos de ellos hay dificultades en el acceso a la Biblioteca, la escalera de ingreso no tiene pasamanos, y al ingresar a la Biblioteca hay un segundo piso, cuya escalera es muy dificultosa de subir para los adultos mayores. Así es que mi sugerencia es que se pueda habilitar de mejor manera el ingreso a nuestra Biblioteca."

ALCALDE BERTIN : " Estamos viendo la posibilidad de cambiar de lugar la Biblioteca, esa estructura ya no da para seguir mejorándola, y muy pronto tendremos cambio de lugar del museo y de la biblioteca. Necesitamos infraestructuras más modernas, no sacamos nada con tener solamente textos, si hablamos de Biblioteca, tenemos que pensar en tener siquiera unos 30 computadores en las salas, tener textos y computadores. Entonces, para dar la modernidad, tenemos que tener el espacio suficiente y apto para ello. Estamos pensando en trasladar el Museo Interactivo y llevar ahí la Biblioteca."

CONCEJALA UBILLA : " En relación a eso, Alcalde, sería recomendable hacer convenios con Bibliotecas a nivel internacional, y lo otro, sería bueno remozar la fachada del Museo Interactivo, pintadola, quizás, porque le está haciendo falta."

12.- CONCEJAL VARGAS : " Como último punto, señor Alcalde, quisiera tener un informe sobre los trabajos del Parque Schott, me llamó mucho la atención de que en el último partido de Provincial Osorno se invitó al público para que ocupe el sector de El Morro, y tengo la impresión de que esa obra no está terminada."

ALCALDE BERTIN : " Está entregado, está terminado, con sus Actas y todo. Esa obra está terminada y recepcionada."

13.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, mi primer punto es para señalar que días atrás estuve en una reunión en la localidad de Cancura, con el Centro de Padres de la Escuela de Cancura, y en esa oportunidad me presentaron un problema, que está bastante complicado, que es la Pasarela de Cancura. Voy a mostrar unas fotografías de ello:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal





La verdad es que el gran problema aquí, son los tablones, muchos están quebrados, con hoyos grandes."

ALCALDE BERTIN : " Lo que no sé a quién corresponde la tuición de esta Pasarela."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO : " Señor Alcalde, esa Pasarela está en el límite con Puerto Octay, pero no significa que la Pasarela sea de Osorno y Puerto Octay, la Pasarela completa es tuición de Vialidad."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, entonces, me gustaría que estos fotos, más un oficio, se enviara a Vialidad, con la urgencia que tiene, porque por ahí transitan niños, y ya ha habido accidentes por esta situación."

14.- CONCEJAL CARRILLO : " Segundo punto, señor Alcalde, pronto se va a iniciar la reposición de la Escuela de Cancura, "Luz y Saber", y se está tomando la resolución, por parte del D.A.E.M., de trasladar a los niños de Cancura a Pichil; el problema es que, hoy día, el Centro de Padres, los apoderados, profesores de Pichil, no tienen información al respecto, es decir, ellos saben, pero el D.A.E.M. no se ha juntado con ellos a conversar."

ALCALDE BERTIN : " A ver, aquí quiero dejar en claro algo, tenemos la más clara y transparente situación que se presenta en un caso y otro; la Escuela de Pichil tiene tuición del Gobierno, el Ito, en este caso, es Arquitectura. Se licitó el año pasado, salió más dinero, se consiguió la plata al CORE, cuando se iba a adjudicar, el Intendente dijo no, y ordenó que se licite nuevamente, y tuvimos una discusión bastante grande, y él dijo no, que se licite inmediatamente, para que salga inmediatamente.



Nosotros mismos, en esta Alcaldía, nuestra preocupación fue hacer el proyecto de Cancura, rápidamente, fuimos, hablamos con los vecinos, encargamos el proyecto en Arquitectura, lo enviamos a hacer, lo postulamos, sacamos el RS, y estamos hoy día construyendo, y con la Escuela de Pichil, no pasa absolutamente nada. Entonces, los vecinos tienen que tener claro que cuando tenemos a cargo un proyecto, estamos encima hasta que lo conseguimos, pero en el caso de Pichil, no tenemos tuición sobre el proyecto de la Escuela, el lto es Arquitectura, y no sé qué ha pasado."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, hay un desconcierto por parte de la gente de Pichil, por esta situación, porque un proyecto que estaba, incluso, aprobado, licitado, se echa para atrás por una razón que nunca se entendió, y hoy día está entrampado. Pero, sin embargo, la preocupación que ellos tienen, y no tienen inconvenientes en recibir a los alumnos de Cancura, es que si se está pidiendo una Escuela nueva era justamente porque hoy día, la infraestructura que tienen, no da abasto para los alumnos que tienen, entonces, si les va a llegar otra cantidad de alumnos mayor, obviamente, van a tener dificultades. Lo que quiero solicitar, señor Alcalde, es que mañana, a las 14.00 horas, pudiese asistir alguien del D.A.E.M., que pueda explicar esta situación a los apoderados de Pichil."

ALCALDE BERTIN : " Lo que no sé es si Arquitectura tiene licitado este proyecto... está en licitación, pero no se ha adjudicado, eso me informan. Pero, enviaremos a alguien del D.A.E.M. y de Secplan a Pichil, a las 14.00 horas."

15.- CONCEJAL CARRILLO : " El tercer punto, señor Alcalde, es que el martes pasado reiteré la situación de calle Burgos, no me llegó el informe por escrito, pero conversé con la señora Angela Villarroel, y la respuesta que me dio me dejó bastante preocupado, y no sé si podemos invitarla a la mesa, porque quiero hacerle unas preguntas. Según lo que me informó, dice que se enviaron cartas correspondientes a la empresa Socovesa, y me gustaría que esas cartas se pudieran remitir a la comunidad, a la junta de vecinos, para que supieran que se están haciendo las gestiones; pero me dice a la vez, que hay que ver que al parecer la empresa Socovesa se niega a vender los terrenos, porque, supuestamente, una de las poblaciones, está fuera del radio urbano, y mientras no se apruebe el Plano Regulador, no se puede abrir la calle. O una segunda opción, que lo puede explicar mejor ella, que es que el Municipio pueda comprar a Socovesa y que el Municipio pueda pavimentar esos 20 mts. que hoy día están sin pavimento."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras.



SEÑORA VILLARROEL : " Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. Bueno, como dice el Concejal Carrillo, a solicitud del Concejo, por el tema de la conexión de calle Burgos, que está justo en el límite de la población Alto Osorno con Villa Atlántico, se envió un oficio firmado por el Alcalde, al señor Cristian Fariña, Gerente de Socovesa, el 14 de julio del presente año; este oficio se reiteró con firma de la suscrita el 21 de septiembre, el cual fue contestado hoy, con fecha 04 de octubre, y cuya copia haré llegar a cada uno de ustedes. El tema, como planteé anteriormente el Concejal, la calle está en el límite urbano, por ende, la construcción de las viviendas, de la empresa Socovesa, están dentro del radio urbano, y la construcción de las viviendas de Alto Osorno están fuera del radio urbano. Hoy día Socovesa tiene la calle Burgos, pero nosotros para poder expropiar el terreno, la prolongación de calle Burgos debe estar dentro del nuevo Plano Regulador y ser afecta a expropiación, según el ancho de faja. Hoy día, la población Alto Osorno, no está dentro del radio urbano, no tiene ningún instrumento legal, como el Plano Regulador, para poder obligar a Socovesa a vender. Está claro de que Socovesa dejó el paño sin construir viviendas, para la futura prolongación, pero para eso, para que sea expropiado tiene que estar afecto a expropiación y dentro del nuevo Plano Regulador vigente."

ALCALDE BERTIN : " A ver, señora Angela, ¿Socovesa contestó esas cartas?."

SEÑORA VILLARROEL : " Ninguna, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN : " Porque a lo mejor bastaría con abrir ese espacio y dejarlo con ripio, y mañana cuando construya Socovesa que lo pavimente."

SEÑORA VILLARROEL : " Lo que pasa, señor Alcalde, es que ese terreno es propiedad particular."

ALCALDE BERTIN : " Por eso le digo, si Socovesa lo abre y coloca ripio sobre el Pasaje."

SEÑORA VILLARROEL : " Cuando hemos conversado con la gente de Socovesa, nos dicen que las cartas están en el escritorio de Gerencia, y no hay respuesta. Ahora bien, quiero remontarse atrás y averigüé, antes de que yo estuviese a cargo de la Dirección de Obras, y me informar que cuando Martabid empezó a construir Alto Osorno, Martabid ofreció en forma gratuita conectar calle Burgos, en su prolongación total, asumiendo ellos los costos de pavimentación y aguas lluvias, cuestión que por un tema mercantil, por un tema comercial, Socovesa en su oportunidad, no estuvo llano a acceder a la petición. Lo que quiero aclarar es que hoy día no tenemos ningún instrumento legal para obligar a Socovesa a traspasar los terrenos para poder construir viviendas, pero..."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " Páseme los antecedentes y mañana voy a conversar con ambas empresas, porque no cuesta nada echar abajo un cerco, que no perjudica a nadie, y podemos hacer los cercos por ambos lados, y se puede dejar en tierra mientras ellos construyen y se legaliza todo este tema; porque cuando construyan ellos están obligados a pavimentar, no tenemos por qué pavimentar nosotros, pero sí podemos colocar ripio, y con ripio quedaría el tránsito fluido."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, qué bueno que usted intervenga, porque cada vez que los vecinos abren Socovesa va y cierra; además, hubo un incendio en Villa Atlántico, y por no estar el acceso abierto, no pasaban los carros de bombas ni ambulancias."

16.- Se da lectura al « ORD. N°928 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°34 DEL 20.09.2011, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°08 INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: INVITA A EXPONER AL SEÑO DEL CONCEJO. OSORNO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. ALEX BARTSCH BORQUEZ, SEREMI TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en Sesión Ordinaria de Concejo N°34, efectuada en Osorno el día 20 de septiembre del presente año, se deliberó invitar a usted a participar en el seno del Concejo para exponer sobre la problemática de acceso del transporte público en nuestra comuna y el estudio que se está abordando al respecto.

Este Alcalde, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, esperan poder contar con su presencia, la cual puede confirmar con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail:

yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064-264301 — 264383.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

17.- Se da lectura al « ORD. N11089 GOBERNACIÓN. ANT.:1.- ORD. ALC.N°481 DE 18.05.2011 DE ALCALDE DE OSORNO. 2.- ORD. 745 DE 06.07.2011 DE GOB. PROV. OSORNO. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011. DE: GOBERNADOR PROVINCIAL DE OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle, y complementando la información remitida mediante documento N°2.- del Antecedente, me permito enviar a usted, para su conocimiento, Ord. 503 de la Sra. Directora Regional del Servicio Registro Civil e Identificación de la Región de Los Lagos, quien informa sobre las gestiones que esa entidad se encuentra realizando respecto del acceso a discapacitados.

Sin otro particular, se despide atte., RODRIGO KAUAU O´RYAN, GOBERNADOR PROVINCIAL DE OSORNO».

18.- Se da lectura al « ORD. N°2710 SERNAC. ANT.: ORD. N°835 MAT.: RECLAMOS ALARMAS TELEFÓNICAS. PUERTO MONTT, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011. DE: DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, REGIÓN DE LOS LAGOS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

De mi consideración:

Conforme a lo consultado, informo a Ud. que nuestro Servicio recibió entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010 un total de 62 reclamos de consumidores domiciliados en la Región de Los Lagos en contra de empresas de alarmas telefónicas. De ellos, 14 corresponden a residentes de la ciudad de Osorno y se presentaron en contra de las empresas ADT Security y Telemergencia.

Entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2011, se ingresaron 38 reclamos de residentes en la Región de Los Lagos, de los cuales 9 corresponden a la ciudad de Osorno. Las empresas reclamadas son ADT Security y Telemergencia.

La materia de los reclamos se refiere a término de contratos, incumplimiento en las condiciones pactadas, facturación excesiva y/o falta de información veraz y oportuna.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud, le saluda atentamente SEBASTIAN FERNANDEZ ESTAY, DIRECTOR REGIONAL, SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR REGIÓN DE LOS LAGOS».

19.- Se da lectura al « ORD. N°465 D.A.F. ANT.: LEY N°18.695 ART. 8 INCISO 7 MAT.: INFORME CONTRATACIONES. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En virtud a lo señalado en la Ley N° 18.695, Artículo 8°, inciso 7, cumplo con remite a usted, información respecto de la contratación de Personal durante el periodo Marzo a Septiembre del 2011, el cual incluye

contrataciones nuevas y renovaciones que se han efectuado por términos de contrato, en las calidades de Contrata, Suplencias y Código del Trabajo, además de nombramientos de Planta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

20.- Se da lectura al « ORD. N°463 D.A.F. ANT.: ORD. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 15.09.2011 al 22.09.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

21.- Se da lectura al « ORD. N°478 D.A.F. ANT.: ORD. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SRA. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 23.09.2011 al 28.09.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

22.- Se da lectura al « ORD. N°638 DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°249/2011, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 20.09.2011. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011. DE: SR. PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la Deliberación N°249/2011 adoptada en Sesión de Concejo N°34 de fecha 20.09.2011, ocasión en la cual se solicita reconocimientos para funcionarios Municipales y Organizaciones Sociales de la Comuna, en actividades de Fiestas Patrias 2011, al respecto informo a Ud., lo siguiente:

- Respecto a lo requerido por el Sr. Concejal Emeterio Carrillo, sobre reconocimiento para el personal que trabajó en las diferentes actividades de Fiestas Patrias 2011, cumpla con informar a Ud., que a través del Ord. Did N°6 15 del 23.09.2011, se solicitó al Sr. Alcalde disponer de una anotación de mérito para funcionarios de esta Dirección, según nómina que se adjunta.
- Además, se envió una nota de agradecimiento para funcionarios que cumplen funciones a honorarios. (se adjunta modelo y nómina de personal enviado).
- Referente a lo planteado por el Sr. Concejal José Luis Muñoz, sobre el reconocimiento para a las organizaciones sociales que prepararon las Paradas Militares, informo a Ud., que se dispondrá la confección de dicho reconocimiento para las organizaciones que participaron en dicha actividad.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.10 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1) EMETERIO CARRILLO TORRES .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 2) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
- 3) CECILIA UBILLA PEREZ .....
- 4) ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....
- 5) CARLOS VARGAS VIDAL .....
- 6) MARTHA HENKES NIELSEN .....
- 7) ALEJANDRO BAEZA SOTO .....
- 8) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**